



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
No. CONTRATO	SG-CI-0001-2024.
CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAUCASIA
NIT	NIT 811010133-6
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO
CEDULA	C.C. 1.038.126.269 de Cauca

CLAUSULAS

PRIMERA: El CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la “Información confidencial”, que reciba por parte de **EL MUNICIPIO** de Segovia - Antioquia, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, “Información Confidencial” comprende toda la información divulgada por **EL MUNICIPIO** de Segovia - Antioquia ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGUNDA: La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la “Información confidencial” que reciba del **MUNICIPIO** de Segovia - Antioquia y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA: Es obligación del **CONTRATISTA** de no divulgar la “Información confidencial”, incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA: El **CONTRATISTA** se obliga a utilizar la “Información confidencial” recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato suscrito con **EL MUNICIPIO** de Segovia - Antioquia.

QUINTA: El **CONTRATISTA** se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión *-es decir tratamiento-* de los datos suministrados por **EL**



Alcaldía de Segovia

MUNICIPIO de Segovia - Antioquia al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA: Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el **CONTRATISTA** dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el *artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012*.

SEPTIMA: En caso de que **EL CONTRATISTA** incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente Acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al **MUNICIPIO** de Segovia - Antioquia.

OCTAVA: La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en el Contrato.

Para constancia, y en señal de aceptación, se firma el presente acuerdo en dos (2) ejemplares, por las partes que en él han intervenido, en el Municipio de Segovia-Antioquia a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024.

EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA
Alcalde Municipal

PAULA ANDREA BARRAGÁN RUFO
Director del ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
Y CARCELARIO DE CAUCASIA
Contratista



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia
NIT: 890981391-2

